PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari Medina, Asesora Jurídica**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta, Directora General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **DREI ASOCIADOS; MOLMAN S.A., PROVETECH., INFOPY.,** en el llamado a **CD Nº 03/2011 "Adquisición de repuestos y accesorios menores para informática" – PROALP/STP.-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 23 de setiembre de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que el **Arq. Víctor Portillo**, miembro del Comité de Evaluación se encuentra de vacaciones.----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 23 de setiembre de 2011:

OFERENTE	Monto total de la Oferta en Guaraníes.-
DREI ASOCIADOS	14.090.000.
MOLMAN S.A.	9.214.900.
PROVETECH	7.886.040.
INFOPY	8.545.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

La empresa oferente **DREI ASOCIADOS.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1151094, de fecha 22/09/2011.----------

La empresa oferente **MOLMAN S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta firmado, sellado pero la misma no se encuentra foliada, presenta su constancia del SIPE Nº 1151148, de fecha 22/09/2011, donde se visualiza de manera activa Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.----------

La empresa oferente **PROVETECH.,** presenta la planilla y el formulario de oferta firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **INFOPY.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1151210, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **DREI ASOCIADOS; PROVETECH., INFOPY.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero se decide rechazar la oferta presentada por la empresa oferente **MOLMAN S.A.,** considerando que la oferta presentada no se encuentra foliada, estando en concordancia a lo establecido en el punto 14 de la Carta de Invitación que dice..."Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras

Carla Chaci Medina
ABOGADA
Mat. 10.210

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva"

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentadas por las firmas oferentes: **DREI ASOCIADOS; PROVETECH., INFOPY.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **DREI ASOCIADOS; PROVETECH., INFOPY.,** no amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa oferente: **PROVETECH.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03.----------

PROVETECH	**Cumple/ No cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple-presenta
Fotocopia simple de sus dos últimas declaración de IVA con su respectiva boleta de pago si correspondiere	Solicitar presentación
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple-presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple – presenta
Anexo 3 Especificaciones Técnicas	Cumple
Copias de un mínimo de cuatro (4) copias de orden de compra de productos de la misma naturaleza solicitadas en esta ocasión.	Solicitar presentación

Carla Chaves Medina
ABOGADA
Mat. 10.216

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

Por todo lo expuesto, y considerando, que la presentación de estos documentos son de carácter formal, pero sustancial al momento de la evaluación se procede a solicitar las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia simple de sus dos últimas declaración de IVA con su respectiva boleta de pago si correspondiere
2. Copias de un mínimo de cuatro (4) copias de orden de compra de productos de la misma naturaleza solicitadas en esta ocasión

Estas documentaciones deberán ser entregadas en un lapso no mayor a 24hs, en la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, quedando en cuarto intermedio la evaluación; siendo las 10:00hs, firmando los presentes.----------

María Cristina Dávalos

Carla Cristi Medina
ABOGADA
Mat. 10.210

ANEXO B-02-08

PARAGUAY TODOS Y TODAS

CD Nº 03/2011 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA - STP/PROALP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

Anexo al Decreto 3866/2010

Anexo I Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción		DREI ASOCIADOS S.R.L.				MOLMAN S.A.				Provetech Proveedores de Tecnologia				INFOPY Informatica Paraguay			
		Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	FUENTE DE 460 Watt real, 24 pinnes	21	Satellite	CHINA	190.000	3.990.000	DR Hank	Taiwan	191.800	4.027.800	Dr. Hank	China	241.800	5.077.800	M- Tek	China	112.000	2.352.000
2	Mouse Optico ps 2 o usb	51	Satellite	CHINA	35.000	1.785.000	Satellite	Taiwan	27.100	1.382.100	Satellite	Taiwan	16.400	836.400	Satellite	China	25.000	1.275.000
3	Teclado tipo español ps2 o usb	52	Satellite	CHINA	35.000	1.820.000	Mteck	Taiwan	29.500	1.534.000	Satellite	Taiwan	25.920	1.347.840	Satellite	China	34.000	1.768.000
4	Concentradores para monitores de 4 puertos	3	Satellite	CHINA	2.165.000	6.495.000	Generico	Taiwan	757.000	2.271.000	KVM	China	208.000	624.000	D-Link	China	1.050.000	3.150.000
						14.090.000				9.214.900				7.886.040				8.545.000

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

Carla Chaves Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **DREI ASOCIADOS; MOLMAN S.A., PROVETECH., INFOPY.,** en el llamado a **CD Nº 03/2011 "Adquisición de repuestos y accesorios menores para informática".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 03 de octubre de 2011.-
2) Lectura y Evaluación de las documentaciones remitidas por la empresa oferente: **PROVETECH.-**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
4) Recomendación.-

Primeramente se deja constancia que el **Arq. Víctor Portillo**, miembro del Comité de Evaluación se encuentra de vacaciones.----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 03 de octubre de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el tratamiento del segundo punto se procede a verificar la nota remitida por la empresa oferente **PROVETECH** que dice:

"Con relación a las documentaciones solicitadas por medio de la Nota UOC/STP Nº 5681/2011, remitimos, adjunto los formularios de nuestros 3 últimos pagos de IVA y así también les ponemos en conocimiento que no contamos con órdenes de compra por ser una empresa que comenzó sus actividades en el mes de abril del presente año y teniendo en cuenta todas las reglamentaciones de la Ley 2051/03 y en el espíritu de transparencia y libre competencia, nos comprometemos firmemente en cumplir en tiempo y forma según las

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

especificaciones técnicas de igual manera así también ser sometidos ante las disposiciones legales que incurre un proceso de contratación con el estado…..".----------

PROVETECH	**Cumple/ No cumple**
Fotocopia simple de sus dos últimas declaración de IVA con su respectiva boleta de pago si correspondiere	Cumple
Copias de un mínimo de cuatro (4) copias de orden de compra de productos de la misma naturaleza solicitadas en esta ocasión.	Solicitar presentación

Por lo tanto el Comité decide solicitar a la empresa oferente **PROVETECH,** la remisión de Facturas, Nota de Remisiones o algún comprobante de venta que acredite que la empresa se dedica a la venta de productos informáticos con las mismas características a las solicitadas en esta ocasión, la solicitud se realiza a fin de conocer su giro comercial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, quedando en cuarto intermedio la evaluación; siendo las 12:00hs, firmando los presentes.----------

Sonia Chaci Medina
ABOGADA
Mat. 10.216

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 03/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**; **Arq. Victor Portillo,** todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **DREI ASOCIADOS; MOLMAN S.A., PROVETECH., INFOPY.,** en el llamado a **CD N° 03/2011 "Adquisición de repuestos y accesorios menores para informática".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 02/2011, de fecha 10 de octubre de 2011.-
2) Lectura y Evaluación de las documentaciones remitidas por la empresa oferente: **PROVETECH.-**
3) Recomendación.-

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 02/2011, de fecha 10 de octubre de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a dar lectura a la nota remitida por la empresa oferente **PROVETECH**, ..."Con relación a las documentaciones solicitadas por medio de la nota UOC/STP N° 582/2011, remitimos adjunto las 4 facturas que acreditan que la empresa efectivamente se dedica a la venta de productos informáticos.." y se constata que:

PROVETECH	Cumple/ No cumple
Copias de un mínimo de cuatro (4) copias de orden de compra de productos de la misma naturaleza solicitadas en esta ocasión.	Cumple

Por todo lo expuesto la empresa oferente **PROVETECH,** cumple con lo solicitado en la carta invitación.----------

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 10.218

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2011

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA-STP/PROALP"

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **CD Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA - STP/PROALP"**, a la empresa oferente **PROVETECH**, por un monto total de **Gs. 7.886.040 (Guaraníes Siete millones ochocientos ochenta y seis mil cuarenta);** de acuerdo a lo estipulado en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, que forma parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma levantándose la sesión siendo las 09:10.hs.----------

María Cristina Dávalos

ABOGADA
Mat. 10.218

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD Nº 03/2011 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA INFORMÁTICA - STP/PROALP

Anexo II Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Descripción		Provetech Proveedores de Tecnologia			
		Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	FUENTE DE 460 Watt real, 24 pinnes	21	Dr. Hank	China	241.800	5.077.800
2	Mouse Optico ps 2 o usb	51	Satellite	Taiwan	16.400	836.400
3	Teclado tipo español ps2 o usb	52	Satellite	Taiwan	25.920	1.347.840
4	Concentradores para monitores de 4 puertos	3	KVM	China	208.000	624.000
						7.886.040

ABOGADA
Mat. 10.210